



VIERNES 1 DE JULIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 131  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 5<sup>a</sup>

## SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y  
OTRAS DE MUNICIPALIDADES  
Y COMUNAS

### MUNICIPALIDAD DE **VILLA DOLORES**

#### LICITACION PÚBLICA

LLAMA A LICITACION PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ARTICULADO

Precio de la concesión: \$ 57.000.000,00 (Pesos Cincuenta y Siete Millones).-

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000).

Lugar de Consulta, Adquisición y Venta de Pliegos: en Secretaria de Gobierno, ubicada en la Municipalidad de Villa Dolores, Avda. San Martín N°650, hasta el día 08 de Julio de 2022, a las 12 hs.-

Presentación de las Propuestas: en Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal ubicado en Avda. San Martín N° 650, hasta el día 12 de Julio

#### SUMARIO

##### MUNICIPALIDAD DE VILLA DOLORES

Licitación Pública .....Pag. 1

##### MUNICIPALIDAD DE SINSACATE

Resolución Enargas I/910 .....Pag. 1

##### MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

Notificación.....Pag. 2

de 2.022 a las 10,00hs.

Apertura de las Propuestas: el día martes 12 de Julio de 2022 a las 11,00 hs. en el Sala de Situaciones, ubicado en el Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 650. Fdo. Dra. Carolina Maricel Stumpf - Secretaria de Gobierno

6 días - N° 390139 - \$ 2886 - 06/07/2022 - BOE

### MUNICIPALIDAD DE **SINSACATE**

#### RESOLUCION ENARGAS I/910

##### OBRA DE GAS NATURAL

Calles Varias – Sinsacate – Provincia de Córdoba

1- Nombre de la Obra: Provisión de gas natural a Camino Real y Malvinas Argentinas – Sinsacate– Provincia de Córdoba.

Este emprendimiento involucra la ejecución de una Red de Distribución Domiciliaria.

Catastral: Conforme los planos de Propuesta de Traza DC N° 02243/046 (Red de Distribución) elaborados por la Distribuidora de Gas del Centro S.A. La Red de Distribución de Gas Natural involucra las manzanas 07, 08, 20 y 21

3- Cronograma de Ejecución y Definición de Etapas: Red de Distribución en Polietileno: el plazo de ejecución de la obra es de 90 días corridos, a partir de la autorización de Ecogas. - La obra se ejecutará en una sola Etapa. Una vez habilitadas las obras, serán operadas y explotadas comercialmente por la Distribuidora de Gas del Centro S.A. según el convenio suscripto con la Municipalidad de Sinsacate.-

4- Ejecutor: Las obras serán realizadas por: Arroyo y Asociados S.R.L. matrícula N° 155, entidad que se encuentra inscripta en el Registro de Empresas Contratistas, y supervisada por la Distribuidora de Gas del Centro S.A.-

5- Monto de la Obra:

- Red de Distribución: \$ 10.695.900 (Diez millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos)

Los importes incluyen IVA y servicios domiciliarios (el precio del servicio integral de polietileno es de \$ 9.675,00 más IVA)

6- Erogaciones Totales a Cargo de:

a) La Distribuidora (sin recupero): Asesoramiento y asistencia técnica y comercial, Propuesta de traza de la obra prevista, Inspecciones técnicas, Interconexiones y empalmes a instalaciones existentes, Provisión de medidores para todas las categorías de clientes, habilitación y puesta en servicio, de acuerdo a la normativa vigente, elementos para acondicionamiento y odorización del gas, operación y mantenimiento de la obra.

b) Los Interesados: Los vecinos abonarán el costo de la obra según lo establece la Ordenanza de Utilidad Pública y Pago Obligatorio N° 1151/2022 que se detalla a continuación en la Modalidad de Pago.

c) Municipalidad de Sinsacate: Administración de la obra

7- Modalidad de Pago:

-De los usuarios a la contratista Arroyo y Asociados S.R.L. El monto abonado corresponde a la construcción de la red de distribución, obras com-

plementarias y accesorias. La obra contempla la reposición de vereda a su condición original o similar y la colocación del servicio domiciliario para aquellos vecinos que al momento de la instalación de la cañería tengan el gabinete de regulación y medición colocado. -No incluye la instalación interna domiciliaria. La totalidad de frentistas beneficiados por la obra, firmarán un vínculo administrativo donde se establecerán las condiciones de ejecución de la obra y elegirá alguna de las siguientes opciones de pagos, que se describen a continuación:

Costo básico por Usuario frentista: \$ 4.500,00 c/servicio con IVA - por metro lineal de frente (el precio del servicio integral de polietileno es de \$ 9.675,00 más IVA). Precio por pago contado dentro de los 30 días hábiles de la notificación de la deuda. La Municipalidad de Sinsacate absorberá el monto del descuento generado por quienes elijan esta forma de pago, entre el precio de costo del metro de la obra y el precio por metro de esta opción de pago.

Opción N° 1: Costo por usuario frentista de \$ 6.512,00 con servicio con IVA por metro lineal de frente (el precio del servicio integral de polietileno es de \$ 9.675,00 más IVA). Precio por pago en hasta 6 cuotas mensuales y consecutivas con vencimiento la primera a los 30 días hábiles de la notificación de la deuda.

Opción N° 2: Costo por usuario frentista de \$ 7.730,00 con servicio con IVA por metro lineal de frente (el precio del servicio integral de polietileno es

de \$ 9.675,00 más IVA). Precio por pago en hasta 12 cuotas mensuales y consecutivas con vencimiento la primera a los 30 días hábiles de la notificación de la deuda.

Opción N° 3: Costo por usuario frentista de \$ 8.948,00 con servicio con IVA por metro lineal de frente (el precio del servicio integral de polietileno es de \$ 9.675,00 más IVA). Precio por pago en hasta 18 cuotas mensuales y consecutivas con vencimiento la primera a los 30 días hábiles de la notificación de la deuda.

8- Financiamiento: Se informa que no existe asistencia financiera de entidades/organismos, salvo el propio de la Municipalidad de Sinsacate.

9- Documentación y Registro de Oposición: se encontrará habilitada la oficina destinada a consultas, información y Registro de Oposición y Observaciones, en la calle 25 de Mayo N° 50 de la localidad de Sinsacate – Provincia de Córdoba, sede de la Municipalidad de Sinsacate, en el horario de 8:00 a 13:00 Hs a partir del día 27/06/2022 y por un plazo de treinta (30) días corridos según lo establece la normativa vigente. Dicha oficina cuenta con el proyecto correspondiente a las obras propuestas y anteproyectos de origen, El registro de Oposición y Observaciones se pone a consideración de quienes acrediten fehacientemente ser propietarios frentistas/adjudicatarios, futuros beneficiarios por la obra.-

3 días - N° 389351 - s/c - 01/07/2022 - BOE

## MUNICIPALIDAD DE **EMBALSE**

### Notificación

Conforme a Ordenanza Nro. 1583/21 y su modificatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 20/04/2022, se notifica al Sr. Yamasaki Hitomi, C54/Via F.C.G.R- v Elisa- Bs AS, Localidad de Buenos Aires, que en expediente con Nomenclatura Catastral n°: 1205120102228017 se ha solicitado autorización para construir por parte del Poseedor Manfredi Ariel

Marcelo DNI:18184636, General Roca1351- Castagnino Rio tercero – Cba la que podrá recibir oposición de su parte en la Dirección de Catastro y Obras Privadas sita en calle H. Yrigoyen 422 de la localidad de Embalse de Calamuchita por el termino de cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación, vencidos los cuales, sino mediare oposición continuará el trámite de autorización.

3 días - N° 390404 - \$ 1258,50 - 05/07/2022 - BOE